

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.**

**Memoria y estados financieros correspondientes  
al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024  
y finalizado el 31 de diciembre de 2024**

# **GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

---

**Estados financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024**

## **Índice**

### **Memoria**

#### **Estados Financieros**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Informe de los Auditores Independientes**

#### **Informe del Síndico**

## **GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

---

### **MEMORIA**

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

A los Señores Accionistas de  
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 66 y 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la normativa vigente, el Directorio de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. ("la Compañía") somete a vuestra consideración la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas e Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La principal actividad de la Compañía es la operación de un gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena. El gasoducto constituye una expansión del "Gasoducto Centro Oeste" que es propiedad y es operado por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") con quien se ha firmado un contrato al respecto.

La expansión y las condiciones del contrato fueron aprobadas por la Resolución N° 188/95 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

La Compañía está organizada bajo la forma de una sociedad anónima en la cual al 31 de diciembre de 2024, las participaciones de Aprovevisionadora Global de Energía S.A., (antes Metrogas S.A. (Chile)) y Compañía General de Combustibles S.A. ascienden a 43,5% y 43,5% del capital, respectivamente y la de AES Gener S.A. al 13%.

Compañía General de Combustibles S.A. es una sociedad anónima, tiene su domicilio social en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad se encuentra inscripta en el régimen de oferta pública de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Compañía General de Combustibles S.A. tiene como objeto social la exploración y explotación de hidrocarburos y derivados.

Aprovevisionadora Global de Energía S.A. es una sociedad anónima, RUT 76.578.731-9, domiciliada en El Regidor N° 66, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile que tiene como objeto social el transporte suministro, comercialización y exportación de gas natural y sus derivados.

La información resumida que se expone a continuación, en pesos, sobre la situación financiera, de resultados y la generación y aplicación de efectivo, se muestra comparativa:

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Total del Activo No Corriente	16.799.248.724	20.973.003.849
Total del Activo Corriente	16.627.375.011	16.234.651.638
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>33.426.623.735</b>	<b>37.207.655.487</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>23.715.458.502</b>	<b>30.619.268.744</b>
Total del Pasivo No Corriente	1.353.666	3.401.298
Total del Pasivo Corriente	9.709.811.567	6.584.985.445
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9.711.165.233</b>	<b>6.588.386.743</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>	<b>33.426.623.735</b>	<b>37.207.655.487</b>

**ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Resultado operativo	43.195.547.113	52.958.071.709
Resultados financieros, neto	(6.508.298.996)	(22.166.681.283)
Resultado antes de impuestos	36.687.248.117	30.791.390.426
Impuesto a las ganancias	(6.569.351.990)	(7.469.497.667)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>30.117.896.127</b>	<b>23.321.892.759</b>
Otros resultados integrales	(17.492.576.230)	(6.644.616.839)
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>	<b>12.625.319.897</b>	<b>16.677.275.920</b>
<b>Resultado por acción básico y diluido</b>	<b>360,84</b>	<b>279,41</b>

**ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE EFECTIVO COMPARATIVA**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Flujo neto generado por las actividades operativas	25.128.160.802	14.831.275.132
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.342.982.265)	(515.463.124)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(19.529.130.139)	(27.391.444.106)
<b>Aumento neto (disminución neta) en el efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>1.256.048.398</b>	<b>(13.075.632.098)</b>

Los siguientes índices expuestos comparativamente han sido calculados sobre la base de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### ÍNDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

		2024	2023
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,71	2,47
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo Total	2,44	4,65
Inmovilización del capital	Activo no corriente / Activo Total	0,50	0,56
Rentabilidad	Resultado del ej. / Pat. Neto Promedio.	1,11	0,65

Las variaciones del presente ejercicio con respecto al ejercicio anterior se originan en los siguientes factores:

La disminución en los activos no corrientes se debió a la disminución generada por la conversión en el rubro de propiedad, planta y equipos, por haber sido superior la inflación a la devaluación, en el ejercicio 2024.

En lo activos corrientes no se observan movimientos significativos porque el aumento en el rubro de Efectivo y equivalentes se compensa con la disminución generada en el rubro de cuentas comerciales por cobrar.

El aumento en los pasivos corrientes se origina principalmente por el aumento en la provisión por impuesto a las ganancias a pagar, neta de anticipos.

Los Ingresos por servicios del año 2024 ascendieron a \$ 63.236.199.820, lo que indica una disminución de \$ 10.660.365.799 comparado con los Ingresos por servicios del año 2023 que ascendieron a \$ 73.896.565.619.

Los costos de explotación ascendieron a \$ 17.225.251.806 en el ejercicio 2024, un 6% menor comparado con el ejercicio 2023. La disminución se produjo en la línea de Operaciones y mantenimiento y Asistencia técnica, principalmente debido a menores compras de gas combustible para las compresoras de gas y en la línea de Servicios de gestión y mantenimiento del Gasoducto.

Los gastos de administración totalizaron \$ 2.815.400.901, sin variaciones significativas que mencionar respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes del impuesto a las ganancias arrojó una ganancia de \$ 36.687.248.117 y el resultado neto una ganancia de \$ 30.117.896.127

Las transacciones con las sociedades controlantes, vinculadas y relacionadas, así como las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio con estas sociedades se encuentran detalladas en la Nota 21 a los Estados Financieros adjuntos.

No hay vinculaciones contractuales con otras sociedades que hayan sido condicionantes de la actividad empresarial de la compañía. Por otra parte, no se prevén aportes de los accionistas para el año 2025.

## **GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

---

### **POLÍTICA EMPRESARIAL**

El objetivo principal de la Compañía es la operación segura, confiable y sustentable del sistema de gasoductos, extender su vida útil, combatir la obsolescencia, mantener los mejores estándares técnicos, normativos, y de calidad, cumplir con los contratos vigentes con sus clientes, y ampliar los servicios de transporte interrumpible, desbalance autorizado, u otros, dado el nuevo escenario productivo de la cuenca neuquina.

La Compañía es operada por Compañía General de Combustibles S.A. en base a un contrato de operación y mantenimiento el cual se encuentra vigente (ver Nota 21 de los Estados Financieros adjuntos).

Como consecuencia del déficit de abastecimiento de gas natural entre 2004 al 2017 en Argentina, los clientes vieron disminuidas las exportaciones de gas, lo que los llevó a un planteo sobre la vigencia de los contratos. Los cargadores tomaron distintas actitudes, ya sea a renegociar los términos de los contratos de transporte en firme o a cuestionar la exigibilidad o la vigencia de ciertos términos de dichos contratos. En ese contexto, GasAndes amplió sus servicios, revirtiendo parcialmente su dirección de abastecimiento desde la circulación y almacenamiento de gas natural regasificado de la Terminal Quintero de LNG.

En los años 2016 al 2018, el gasoducto GasAndes, a favor de ciertas modificaciones ejecutadas en las Plantas Compresoras de Papagayos y La Mora, transportó gas natural regasificado en Quintero, Chile, hacia la Argentina en los meses de invierno de esos años, quedando el sistema apto para el transporte internacional bi direccional. A su vez, amplió su rango operativo para operar en diversas condiciones para prestar servicios de cantidades variables, incluso de bajos caudales, atendiendo a la incrementada volatilidad de la oferta y demanda en ambos países.

Hacia finales del año 2018 se fue revirtiendo el déficit de abastecimiento de gas en Argentina y, en consecuencia, en agosto de 2018, el entonces Ministerio de Energía resolvió un nuevo procedimiento de Exportaciones de Gas. Así, las entregas de gas en Planta Papagayos se retomaron en octubre de 2018. En los siguientes años, si bien mostrando volatilidad en las cantidades entregadas, se fueron consolidando las exportaciones de gas (3,11 MMm3/día promedio del año 2019; 2,40 MMm3/d promedio del año 2020, 1,5 MMm3/d promedio del año 2021, 5,5 MMm3/d en 2022, 4,9 MMm3/d en 2023 y 4,7 MMm3/d en 2024).

El incremento de la producción de gas natural en Neuquén, iniciado a lo largo del año 2022 y que se mantuvo durante el año 2023 y 2024, fue motivado por el programa Plan Gas Ar y generó una robusta oferta con destino a la exportación al centro de Chile a través del Gasoducto GasAndes.

Dicho Plan prevé permisos de exportación denominados “Firmes Estacionales” entre los meses de octubre de un año y abril del año siguiente como un incentivo que procura estabilizar la producción y abarcar mercados regionales aprovechando infraestructura existente fuera del invierno, generando competencia para alcanzar cuotas en dicho programa. La autoridad regulatoria garantiza el permiso de exportación temporal e independiente de la coyuntura del abastecimiento interno.

Adicionalmente, durante el invierno de 2023 y 2024, a diferencia del año 2022, se habilitaron permisos de exportación firmes.

En ese contexto, las cantidades exportadas en 2024 han sido significativas, alcanzando un promedio anual de 4.7 MMm3/d, estando en línea con el promedio anual del 2023, que ascendió a 4.9 MMm3/d.

Las cantidades tuvieron una alta volatilidad, con variaciones diarias e intradiarias, generando una exigente solicitud operativa, comercial y de custodia aduanera.

## **GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

---

A su vez, la Compañía gestionó contratos y nominaciones de 16 cargadores en Argentina (2 firmes y 14 interrumpibles) y 14 cargadores en Chile (3 firmes y 14 interrumpibles), multiplicando su gestión de despacho, control, desbalance, compra de gas combustible, facturación y seguimiento de los contratos.

En mayo 2024 se renovaron los Contratos de Transporte Interrumpible en base anual, manteniendo las optimizaciones logradas la gestión del gas retenido a cargo de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.

Adicionalmente, la Compañía mantiene contratos de largo plazo para el transporte de gas natural con Gasvalpo S.A. y Metrogas S.A. (Chile) con vigencia hasta junio de 2028 y abril de 2027, respectivamente.

### **PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

La compañía experimentó un muy buen año pudiendo capturar oportunidades derivadas de la robusta oferta y el arbitraje con otros combustibles en el centro de Chile, mejorando la gestión operativa y comercial.

Las perspectivas para el año 2025 siguen siendo buenas en materia de operaciones de transporte debido a las buenas condiciones de oferta de la cuenca neuquina, aunque con incertidumbre en cuanto a la demanda del lado chileno, principalmente por cuestiones hidrológicas y de transformación de la matriz energética chilena con el crecimiento de energías renovables intermitentes y la salida del carbón. Asimismo, el precio relativo del gas natural argentino versus los combustibles alternativos en Chile será un factor importante para la determinación de las cantidades de gas a ser transportadas.

Los permisos de exportación para el año 2025 rondan los 5.1 MMm<sup>3</sup>/d. Adicionalmente, se esperan novedades respecto a los mecanismos de exportación que, en principio, dispondrían modificaciones que alentarían mayores exportaciones de gas natural argentino hacia Chile.

En ese contexto y como consecuencia del aumento de la producción de gas natural de origen no convencional en la Cuenca Neuquina (Vaca Muerta), hay recurrentes problemas por exceder los límites de calidad regulados en Argentina y Chile. Como ya fue informado en la Memoria del año 2022, en el marco de un trabajo del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) se ha planteado al ENARGAS la necesidad de revisar los límites superiores de algunos parámetros para no limitar la futura oferta. GasAndes ha sostenido desde el año 2023 las acciones orientadas a que la regulación chilena recepte las medidas solicitadas al ENARGAS para reducir el riesgo de interrupción del suministro por exceder los límites de calidad del gas. Estas acciones han tenido buena acogida en Chile y se esperan avances en el curso del año 2025.

De esta manera, los desafíos de la Compañía serán mantener la calidad del servicio, capturar todas las nominaciones de transporte, aún en condiciones variables, optimizar los servicios de desbalance autorizado, capitalizar la curva de aprendizaje de operaciones con niveles de calidad del gas natural más exigentes y gestionar eficientemente el consumo de gas combustible en las plantas compresoras.

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$ 30.117.896.127.

En su reunión del Directorio del 8 de noviembre de 2024 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos por \$ 16.350.493.365 a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2024 (\$ 15.920.000.000 a valores históricos de esa fecha) en base a los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 y las proyecciones para el resto del ejercicio, quedando los mismos sujetos a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Dichos dividendos ya fueron puestos a disposición de los Accionistas. Es por esto, que se mociona para proponer a la Asamblea la ratificación de la distribución anticipada de dividendos por \$ 16.350.493.365 a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2024 (\$ 15.920.000.000 a valores históricos de esa fecha) aprobada por el Directorio en su reunión del 8 de noviembre de 2024 y la afectación parcial de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a distribuciones de Dividendos por \$ 3.600.000.000. Luego de esta afectación parcial, los resultados no asignados remanentes serán afectados hacia la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Dividendos.

Se deja constancia que no se propone la constitución de reserva legal por haberse alcanzado el 20% del capital social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
7 de marzo de 2025

El Directorio



---

EMILIO NADRA  
Presidente

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.**

**Domicilio legal: Bonpland 1745 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 30**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, propiedad y operación del sistema de gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta el Paso Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena y de sus extensiones y expansiones, e instalaciones accesorias.

**Clave Única de Identificación Tributaria**

("CUIT"): 30-68149824-5

**Fecha de inscripción en el Registro**

**Público de Comercio:** 8 de marzo de 1995

**Modificaciones del Estatuto:**

17 de julio de 1995, 29 de marzo de 1996, 30 de noviembre de 1998, 10 de enero de 2000, 6 de noviembre de 2001 y 21 de octubre de 2005

**Número de Registro en la Inspección**

**General de Justicia ("IGJ"):** 1.603.568

**Fecha de terminación del contrato social:** 8 de marzo de 2094.

**Sociedad controlante:**

Nota 12.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL** (Nota 12)

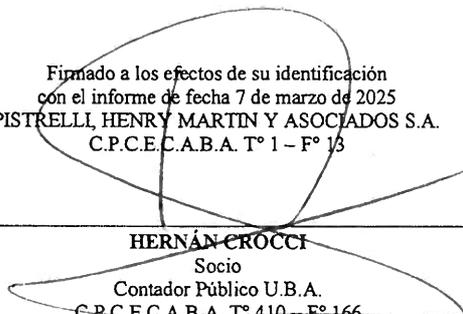
- Expresado en pesos -

	<b>Suscripto, integrado, inscripto y emitido</b>
<b>Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u</b>	
38.812.155 acciones Clase A	38.812.155
10.850.710 acciones Clase B	10.850.710
10.850.710 acciones Clase C	10.850.710
14.606.725 acciones Clase D	14.606.725
8.346.700 acciones Clase E	8.346.700
	<b>83.467.000</b>

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

  
**EMILIO NADRA**  
Presidente

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(Expresado en pesos)

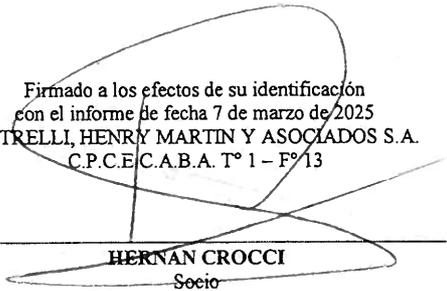
	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	8	10.469.440.488	14.944.761.547
Impuesto diferido	18	6.329.808.236	6.028.242.302
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>16.799.248.724</b>	<b>20.973.003.849</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar	9	1.596.911.121	948.034.963
Cuentas comerciales por cobrar	10	3.527.510.405	7.376.616.460
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	11.502.953.485	7.910.000.215
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>16.627.375.011</b>	<b>16.234.651.638</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>33.426.623.735</b>	<b>37.207.655.487</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	12	83.467.000	83.467.000
Ajuste de Capital		14.033.689.234	14.033.689.234
Primas de emisión		3.128.989.814	3.128.989.814
Reserva legal		2.823.431.231	2.823.431.231
Reserva facultativa		-	7.339.017.742
Otros resultados integrales	13	(49.661.232.211)	(32.168.655.981)
Resultados no asignados	14	53.307.113.434	35.379.329.704
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>23.715.458.502</b>	<b>30.619.268.744</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	15	1.353.666	3.401.298
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>1.353.666</b>	<b>3.401.298</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	15	208.257	453.508
Deudas fiscales	16	6.819.665.832	4.235.664.174
Cuentas comerciales por pagar	17	2.889.937.478	2.348.867.763
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>9.709.811.567</b>	<b>6.584.985.445</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>9.711.165.233</b>	<b>6.588.386.743</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>33.426.623.735</b>	<b>37.207.655.487</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

  
**EMILIO NADRA**  
Presidente

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(Expresado en pesos)

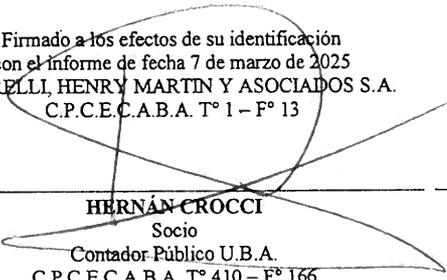
	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ingresos por servicios	19 (a)	63.236.199.820	73.896.565.619
Costo de los servicios	19 (b)	(17.225.251.806)	(18.416.177.143)
<b>Resultado bruto</b>		<b>46.010.948.014</b>	<b>55.480.388.476</b>
Gastos de administración	19 (c)	(2.815.400.901)	(2.522.316.767)
<b>Resultado operativo</b>		<b>43.195.547.113</b>	<b>52.958.071.709</b>
Resultados financieros, neto	19 (d)	(6.508.298.996)	(22.166.681.283)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>36.687.248.117</b>	<b>30.791.390.426</b>
Impuesto a las ganancias	18	(6.569.351.990)	(7.469.497.667)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>30.117.896.127</b>	<b>23.321.892.759</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Diferencia de conversión	3.3 y 13	(17.492.576.230)	(6.644.616.839)
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>(17.492.576.230)</b>	<b>(6.644.616.839)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>12.625.319.897</b>	<b>16.677.275.920</b>
<b>Resultado por acción básico y diluido</b>	20	<b>360,84</b>	<b>279,41</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

  
**EMILIO NADRA**  
Presidente

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en pesos)

	Capital social (Nota 12)	Ajuste de capital	Primas de emisión	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales Diferencia por conversión (Nota 3.3 y 13)	Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>83.467.000</b>	<b>14.033.689.234</b>	<b>3.128.989.814</b>	<b>17.246.146.048</b>	<b>2.823.431.231</b>	<b>10.594.973.555</b>	<b>(25.524.039.142)</b>	<b>36.192.925.238</b>	<b>41.333.436.930</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas									
Reserva para dividendos	-	-	-	-	-	13.206.744.091	-	(13.206.744.091)	-
- Dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	-	(10.027.232.542)	-	-	(10.027.232.542)
- Dividendos en efectivo (2)	-	-	-	-	-	(6.435.467.362)	-	-	(6.435.467.362)
Anticipo de dividendos (3)	-	-	-	-	-	-	-	(10.928.744.202)	(10.928.744.202)
Otros resultados integrales (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	(6.644.616.839)	-	(6.644.616.839)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	23.321.892.759	23.321.892.759
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>83.467.000</b>	<b>14.033.689.234</b>	<b>3.128.989.814</b>	<b>17.246.146.048</b>	<b>2.823.431.231</b>	<b>7.339.017.742</b>	<b>(32.168.655.981)</b>	<b>35.379.329.704</b>	<b>30.619.268.744</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas									
- Reserva para dividendos (4)	-	-	-	-	-	(7.339.017.742)	-	7.339.017.742	-
- Dividendos en efectivo (4)	-	-	-	-	-	-	-	(3.178.636.774)	(3.178.636.774)
Anticipo de dividendos (5)	-	-	-	-	-	-	-	(16.350.493.365)	(16.350.493.365)
Otros resultados integrales (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	(17.492.576.230)	-	(17.492.576.230)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	30.117.896.127	30.117.896.127
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>83.467.000</b>	<b>14.033.689.234</b>	<b>3.128.989.814</b>	<b>17.246.146.048</b>	<b>2.823.431.231</b>	<b>-</b>	<b>(49.661.232.211)</b>	<b>53.307.113.434</b>	<b>23.715.458.502</b>

- (1) Con fecha 28 de marzo de 2023, los Accionistas de la Sociedad aprobaron una distribución de dividendos por \$ 10.027.232.542.
- (2) Con fecha 11 de agosto de 2023, los Accionistas de la Sociedad aprobaron una distribución de dividendos por \$ 6.435.467.362.
- (3) Con fecha 9 de noviembre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó una distribución anticipada de dividendos por \$ 10.928.744.202.
- (4) Con fecha 26 de marzo de 2024, los Accionistas de la Sociedad aprobaron una desafectación de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos por \$ 7.339.017.742 y una distribución de dividendos por \$ 3.178.636.774.
- (5) Con fecha 8 de noviembre de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobaron la distribución anticipada de dividendos por \$ 16.350.493.365.

Las mencionadas distribuciones se encuentran reexpresadas al 31 de diciembre de 2024.

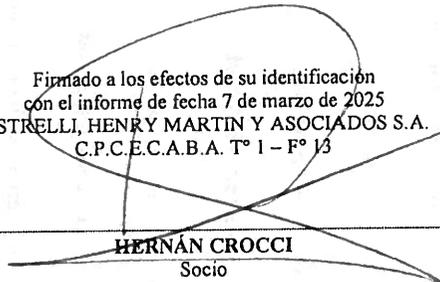
Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166



**EMILIO NADRA**  
Presidente

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(Expresado en pesos)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>		
Resultado neto del ejercicio	30.117.896.127	23.321.892.759
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.620.245.680	2.089.093.556
Resultado financiero generado por activos	(2.336.904.872)	(4.019.631.053)
Efecto de conversión en moneda extranjera	(11.294.518.586)	(871.574.190)
Actualización de créditos fiscales	(26.047.573)	(1.170.736.047)
Impuesto a las ganancias devengado	6.569.351.990	7.469.497.667
Impuesto a las ganancias pagado	(2.180.650.292)	(10.274.919.548)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Variación en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.924.711.536	6.549.221.458
Variación en cuentas comerciales por pagar, deudas fiscales y otras deudas	(1.265.923.208)	(8.261.569.470)
<b>Flujo neto generado por las actividades operativas</b>	<u><b>25.128.160.802</b></u>	<u><b>14.831.275.132</b></u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.342.982.265)	(515.463.124)
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(4.342.982.265)</b></u>	<u><b>(515.463.124)</b></u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de financiación</b>		
Pagos de dividendos	(19.529.130.139)	(27.391.444.106)
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<u><b>(19.529.130.139)</b></u>	<u><b>(27.391.444.106)</b></u>
<b>Aumento neto (disminución neta) en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<u><b>1.256.048.398</b></u>	<u><b>(13.075.632.098)</b></u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (1)	7.910.000.215	16.966.001.260
Resultado financiero generado por el efectivo	2.336.904.872	4.019.631.053
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (1)</b>	<u><b>11.502.953.485</b></u>	<u><b>7.910.000.215</b></u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

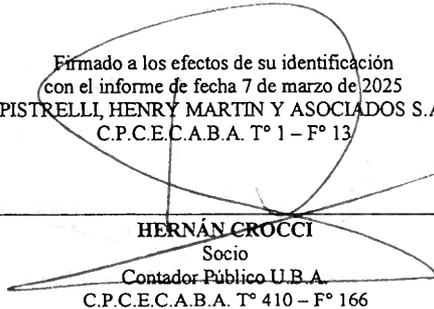
(1) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166



**EMILIO NADRA**  
Presidente

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL - Actividad de la Sociedad

La principal actividad de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. ("la Compañía" o "la Sociedad") es la operación de un gasoducto que se extiende desde la localidad de La Mora (Provincia de Mendoza) hasta Maipo (Provincia de Mendoza) en la frontera argentino-chilena. El gasoducto constituye una expansión del "Gasoducto Centro Oeste" que es propiedad y es operado por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") con quien se ha firmado un contrato al respecto. La expansión y las condiciones del contrato fueron aprobadas por la Resolución N° 188/95 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

Los accionistas de la Compañía han constituido en la República de Chile la compañía Gasoducto GasAndes S.A. cuya actividad principal ha sido hasta agosto de 1997 la construcción, y con posterioridad a dicha fecha la operación de un gasoducto que se extiende desde la frontera argentino-chilena hasta la ciudad de Santiago de Chile.

En 1995 cinco clientes firmaron con la Compañía contratos de transporte en firme, por un plazo de veinticinco años -renovables por períodos sucesivos de cinco años- para la provisión del servicio de transporte de gas, comenzando el primero de ellos en agosto de 1997. Los clientes asumieron el pago de un cargo fijo por capacidad contratada en el sistema el cual debía ser abonado en su totalidad por el cliente, aun cuando éste no utilizara el servicio de transporte o lo hiciera por un volumen inferior al contratado.

Dichos contratos han sido modificados y/o cancelados durante los últimos años quedando al 31 de diciembre de 2024, dos contratos de transporte en firme vigentes.

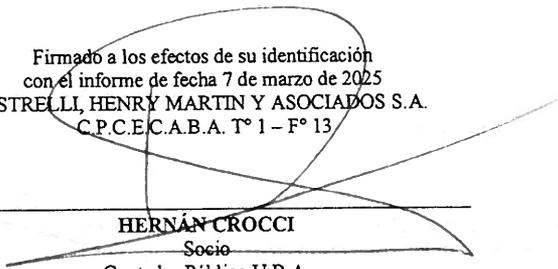
En noviembre de 2000 comenzó a brindarse un servicio por el uso del ducto de fibra óptica de propiedad de la Compañía.

Adicionalmente, en junio de 2016, la Compañía ha iniciado el servicio de transporte de Gas desde Chile hacia la Argentina. Para esto se ha acordado con Energía Argentina S.A. ("ENARSA") el servicio de transporte de gas desde el punto de recepción en Paso Maipo, hasta el punto de entrega en La Mora. Este servicio se desarrolló entre los años 2016 a 2018.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
ROBERTO O. FREYTES  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
HERNÁN CROCCI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### 2. MARCO REGULATORIO

La actividad del transporte de gas natural está regulada por la Ley N° 24.076 de Gas Natural, la cual junto con el Decreto N° 1738/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") y sus modificatorias, el modelo de la Licencia de Transporte de Gas Natural aprobado por el Decreto N° 2.255/92, las pautas para la Administración del Despacho y las que en el futuro las completen, modifiquen o reemplacen, establecen el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad de la Compañía.

El ENARGAS fue creado por la Ley N° 24.076 de Gas Natural como una entidad autárquica con el fin de administrar y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Gas Natural, las normas aplicables y las licencias de las compañías privatizadas. Su jurisdicción se extiende al transporte, la distribución, el almacenamiento y la comercialización del gas natural.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y MONEDA FUNCIONAL

#### 3.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros se emiten de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de acuerdo a la normativa vigente en la I.G.J.

La preparación de los mismos de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

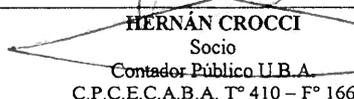
Los presentes estados financieros de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2025.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### 3.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados financieros están expresados en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina. La moneda funcional es el dólar estadounidense (Nota 3.3). Los mismos han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Adicionalmente, ver la reexpresión de la moneda de presentación en entidades con moneda funcional distinta del peso en Nota 3.4.

### 3.3. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Moneda funcional: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se miden en la moneda del entorno económico principal en donde opera la entidad ("moneda funcional"). La moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se miden en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de cada transacción.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación: De acuerdo a lo establecido por la normativa de la IGJ, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En este orden, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

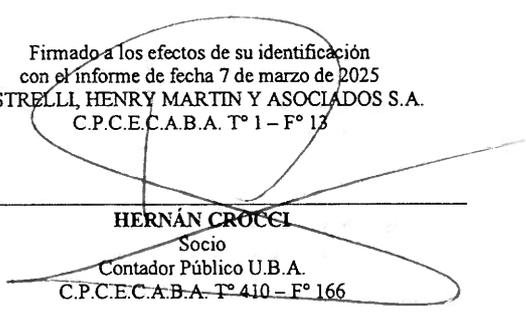
- Los activos y pasivos de cada uno de los estados financieros (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado financiero; y

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCHI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

- Los ingresos y gastos de cada una de las cuentas de resultados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a los tipos de cambio en la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no hayan variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).

Otros resultados integrales: Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de resultados integrales.

Efecto impositivo en Otros resultados integrales: Los resultados imputados dentro de los "Otros resultados integrales" relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

### 3.4. REEXPRESIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN EN ENTIDADES CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL PESO.

En la preparación de los estados financieros, la Sociedad ha aplicado la reexpresión de la moneda de presentación para entidades con moneda funcional distinta al peso.

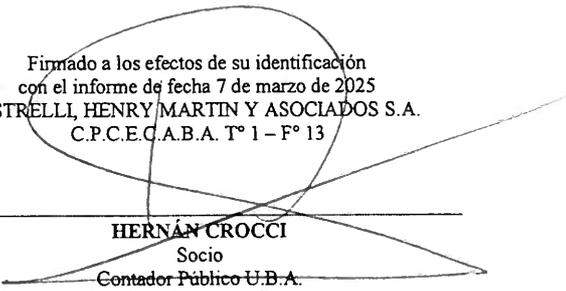
Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo la guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (Resolución Técnica ("RT") 6 y NIC 29), segunda parte, emitido por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría ("CENCYA") y aprobado por la mesa directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") el 22 de octubre de 2021, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: el capital social, las primas de emisión, la reserva legal, la reserva facultativa, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del ejercicio. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro "Diferencia por conversión", dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicha cuenta resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la RT N° 6 de la FACPCE.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

A continuación, se detalla el efecto de la aplicación de esta política en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Rubro del Patrimonio Neto	Histórico	Ajuste	Reexpresión de la moneda de presentación
Capital social	83.467.000	-	83.467.000
Ajuste de capital	100.015.486	13.933.673.748	14.033.689.234
Primas de emisión	40.667.881	3.088.321.933	3.128.989.814
Reserva legal	36.696.497	2.786.734.734	2.823.431.231
Reserva facultativa	(707.061.031)	707.061.031	-
Diferencia por conversión	19.867.449.646	(69.528.681.857)	(49.661.232.211)
Resultados no asignados	4.294.223.023	49.012.890.411	53.307.113.434
<b>Total</b>	<b>23.715.458.502</b>	<b>-</b>	<b>23.715.458.502</b>

La información comparativa ha sido expresada en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

### 4. POLITICAS CONTABLES

#### 4.1. Cambios en la política contable bajo NIIF

- **Nuevas normas emitidas que entraron en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024**

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones emitidas por el IASB vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- **Nuevas NIIF emitidas que todavía no entran en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024**

#### Norma de Contabilidad NIIF 18 – Presentación y exposición en estados financieros

Nueva Norma sobre Presentación y Divulgación en los Estados Financieros, que reemplaza la NIC 1, con énfasis en las actualizaciones del estado de resultados

La nueva norma, IFRS 18, introduce conceptos clave relacionados con:

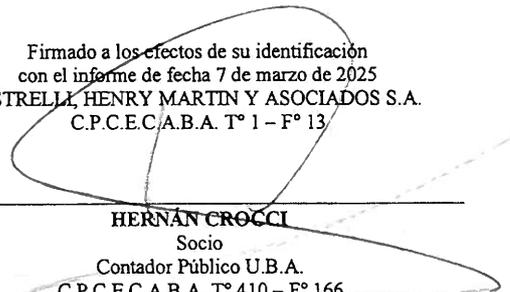
- la estructura del estado de resultados con subtotales definidos;

10

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
ROBERTO O. FREYTES  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

  
HERNÁN CROCCI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

- el requisito de determinar la estructura más útil para presentar los gastos en el estado de resultados;
- la divulgación obligatoria en una única nota dentro de los estados financieros de ciertos indicadores de rendimiento del estado de resultados que se informan fuera de los estados financieros de la entidad (es decir, los indicadores de rendimiento definidos por la gerencia); y
- los principios mejorados sobre agregación y desagregación, que se aplican a los estados financieros primarios y las notas en general.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2027. Admite adopción anticipada.

### 4.2 Principales políticas contables

Lo siguiente es un resumen de las principales políticas contables seguidas en la preparación de los Estados Financieros:

#### 4.2.1 Propiedad, planta y equipo

De acuerdo a lo indicado en el punto 4.2.2., los activos esenciales del Gasoducto se valúan por el método de Costo a partir del 30 de junio de 2024 al igual que el resto de los activos de propiedad, planta y equipos, neto de depreciaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

#### Depreciaciones

La depreciación de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad se calcula utilizando el método de la línea recta. En noviembre de 2009, considerando la situación con los clientes existente en ese momento, la Sociedad decidió reducir en diez años el plazo de depreciación del sistema de gasoducto y derechos de tierras. En el año 2012, la Sociedad finalizó la renegociación de todos sus contratos con los clientes y finalizó las contiendas arbitrales en curso.

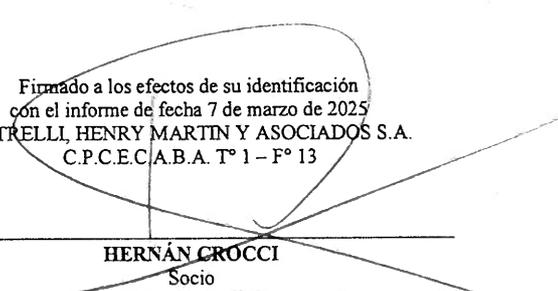
Dichos acuerdos incluyen servicios hasta el mes de junio del año 2028. En consecuencia, la Sociedad decidió ajustar a partir del segundo trimestre del año 2012 la vida útil del sistema de gasoducto y extenderla hasta junio de 2028. Este nuevo plazo de depreciación refleja más adecuadamente la situación actual de su negocio.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipos

Cuando existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización, se efectúa una prueba de desvalorización al nivel de flujo de fondos identificables.

El valor recuperable de los activos es en general el valor de uso estimado a partir de los flujos de fondos futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa antes de impuestos que refleja el costo del capital empleado. Para su cálculo la Sociedad utiliza proyecciones de los flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y el mercado. La evolución de los precios acordados de venta, de los costos, las inversiones y del tipo de cambio son algunos de los factores más significativos que intervienen en el cálculo. La Sociedad verifica que los flujos de caja no excedan temporalmente el límite de la vida productiva de los acuerdos o contratos de servicios.

En períodos posteriores a la registración de la desvalorización, se analiza la pertinencia de su reversión en la medida que se verifiquen cambios en las estimaciones efectuadas para determinar los valores recuperables. En tal caso, la medición contable del activo o UGE (se considera Unidad Generadora de Efectivo al ingreso por servicios de transporte de gas, prestado mediante el gasoducto. Único negocio o actividad comercial, desarrollada por la Sociedad) se eleva al menor importe entre: a) la medición contable que el activo o UGE hubiera tenido si nunca se hubiese reconocido la pérdida por desvalorización; y b) su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han identificado eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización de la propiedad, planta y equipo. Consecuentemente el valor registrado de propiedad, planta y equipos no supera el valor recuperable de los mismos a dichas fechas y por lo tanto no se ha constituido provisión para desvalorización de activos.

### 4.2.2 Cambios en la política contable bajo NIIF – Adopción del modelo de Costo en el Sistema de Gasoducto a partir del 30 de junio de 2024

Con fecha efectiva 31 de diciembre de 2018 y hasta el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, el Directorio de la Sociedad decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de sus activos esenciales que comprendían el sistema de Gasoducto, los que incluían Gasoductos y Plantas compresoras.

La Sociedad reevalúa periódicamente los juicios críticos significativos considerados en la determinación de sus políticas contables. Como parte de este proceso, la Sociedad concluyó que, actualmente el “modelo de costo” previsto en la NIC 16 es el criterio más apropiado para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluyen Gasoductos y Plantas compresoras.

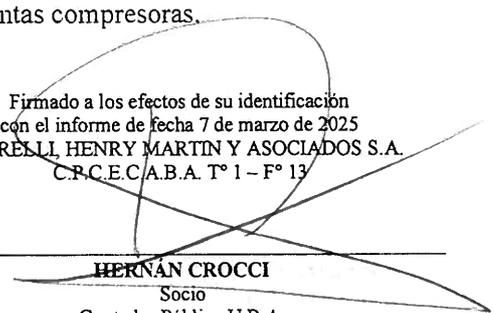
12

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

En el contexto macroeconómico actual y en particular, considerando la incertidumbre que afecta el mercado de gas en la Argentina, tomando en cuenta principalmente ciertas resoluciones de la Secretaría de Energía que afectaron las cobranzas de los acreedores del Mercado Eléctrico Mayorista y la vigencia de incentivos a la producción, la Sociedad ha considerado que a través del modelo de costo se presenta una mejor información sobre el sistema de Gasoducto, que incluyen Gasoductos y Plantas compresoras, a los usuarios de los estados financieros. Este entendimiento se alinea con las políticas contables del grupo económico del cual la Sociedad es parte.

Consecuentemente, este cambio voluntario de política contable fue aplicado al 30 de junio de 2024, y fue considerado con efecto retroactivo de acuerdo con el punto 19 de la NIC 8 ("Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores").

A continuación, se expone el efecto de las modificaciones sobre los totales relevantes. La información comparativa ha sido modificada a los fines de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

El efecto sobre el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2024 fue el siguiente, expresados a moneda del 31 de diciembre de 2024:

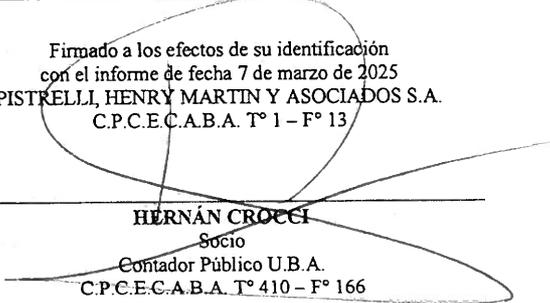
	30.06.2024 (modelo de revaluación)	30.06.2024 (efecto del cambio de política contable)	30.06.2024 (modelo de costo)
Propiedad, planta y equipo	27.102.629.890	(18.767.117.980)	8.335.511.910
Activo por impuesto diferido	483.606.332	6.568.491.300	7.052.097.632
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>27.586.236.222</b>	<b>(12.198.626.680)</b>	<b>15.387.609.542</b>
<b>Total del activo corriente</b>	<b>28.331.906.925</b>	<b>-</b>	<b>28.331.906.925</b>
<b>Total del activo</b>	<b>55.918.143.147</b>	<b>(12.198.626.680)</b>	<b>43.719.516.467</b>
Capital Social	101.105.886	-	101.105.886
Ajuste de Capital	14.016.050.347	-	14.016.050.347
Primas de emisión	3.128.989.813	-	3.128.989.813
Reserva legal	2.823.431.232	-	2.823.431.232
Reserva por revalúo de propiedad, planta y equipo	2.676.385.757	(2.676.385.757)	-
Diferencia de conversión	2.615.212.063	(39.137.005.627)	(36.521.793.564)
Resultados no asignados	23.003.129.689	29.614.764.704	52.617.894.393
<b>Total del patrimonio</b>	<b>48.364.304.787</b>	<b>(12.198.626.680)</b>	<b>36.165.678.107</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>7.553.838.360</b>	<b>-</b>	<b>7.553.838.360</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	<b>55.918.143.147</b>	<b>(12.198.626.680)</b>	<b>43.719.516.467</b>

13

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

### **4.2.3 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### **Activos financieros no derivados**

##### **Clasificación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en tres categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad, comprenden ciertos elementos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no designó ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

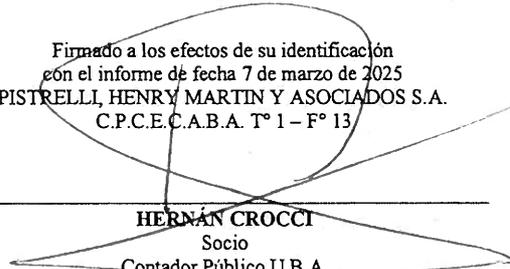
Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no designó ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

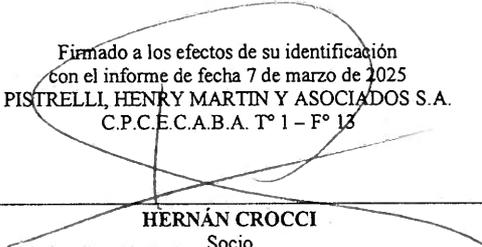
15

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

### Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y;

PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera la Sociedad y su historial de incobrabilidad, la Sociedad no identificó pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, la Sociedad monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, la Sociedad no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

### 4.2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y

16

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCHI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad con vencimiento original igual a 3 meses o menos.

### 4.2.5. Pasivos financieros

#### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros, los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden cuentas comerciales por pagar y otras deudas.

#### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales, según corresponda.

### 4.2.6 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

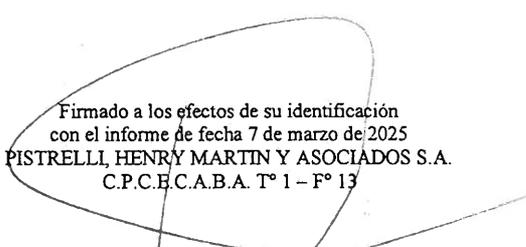
Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



ROBERTO O. FREYTES  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



HERNÁN CROCCI  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

### 4.2.7 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 4.2.8 Cuentas del patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectúa de acuerdo con las decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

- Capital Social, Ajuste de Capital y Primas de emisión

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas. Está representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 por acción.

Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas según se indica en la nota 3.4, hasta el 31 de diciembre de 2024, excepto el valor nominal del Capital Social, que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de diciembre de 2024, se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

- Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio más / menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

- Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuidas mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado "Reserva legal".

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos: 1- Ganancias reservadas; 2- Reservas facultativas; 3- Reserva legal; 4- Primas de emisión y 5- Capital social.

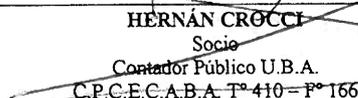
18

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
cop. el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### - Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

### 4.2.9 - Impuestos a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuestos del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto a las ganancias también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

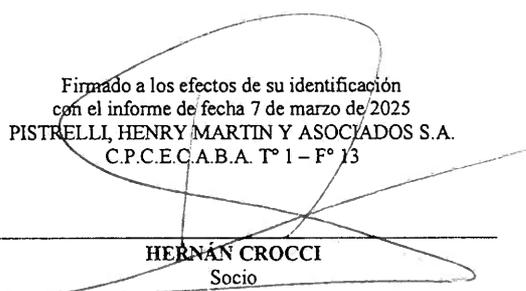
Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

#### **4.2.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

##### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

##### **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

La Sociedad evalúa la existencia de gastos adicionales directamente asociados con la resolución definitiva de cada contingencia, los cuales se incluyen en su valuación en el caso de que su monto pueda ser razonablemente estimado. Las contingencias consideradas remotas no son reveladas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de las garantías.

##### **Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas.

#### **4.2.11 Información por segmentos**

El Directorio ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que revisa y que utiliza para la toma de decisiones estratégicas. La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos. El Directorio de la Sociedad junto con las principales gerencias son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos.

El detalle de dicha información se expone en la Nota 7.

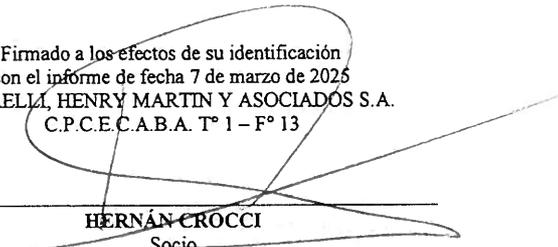
20

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

#### **4.2.12 Información sobre valores razonables**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene en su estado de situación financiera activos financieros medidos por su valor razonable.

Los valores razonables de los instrumentos financieros son similares a los valores de libros, en gran medida, debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

#### **Jerarquía de valores razonables**

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables, que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

### **5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **5.1 Factores de riesgos financieros**

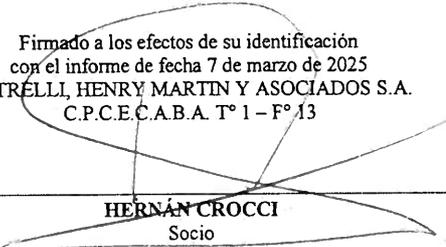
Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### 5.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha. El principal activo de la Sociedad corresponde al gasoducto y fue financiado con aportes de sus accionistas razón por la cual la Sociedad no tiene deuda financiera.

#### Índice de endeudamiento:

A continuación, se expone la determinación del índice de endeudamiento de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Pasivo total	9.711.165.233	6.588.386.743
Patrimonio	23.715.458.502	30.619.268.744
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>0,41</b>	<b>0,22</b>

### 5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado: de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio.

Para cada uno de los riesgos de mercado descriptos a continuación se incluye un análisis de sensibilidad de los principales riesgos inherentes a los instrumentos financieros, mostrando cómo podría verse afectado el resultado y el patrimonio de acuerdo con lo requerido por la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

El análisis de sensibilidad utiliza variaciones de los factores de riesgo representativos de su comportamiento histórico. Las estimaciones realizadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables. El impacto en resultados y/o patrimonio se estima en función de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al cierre de cada ejercicio.

#### (a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. Dado que la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina).

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

La sensibilidad del resultado integral, como consecuencia del incremento del 10 % del tipo de cambio correspondiente al peso respecto del dólar sobre los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, supone una disminución en el resultado integral al 31 de diciembre de 2024 de \$ 326.435.661.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones del tipo de cambio.

### (b) Riesgo de precio

Debido a que la capacidad mínima de transporte se encuentra contratada a tarifa fija, la Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio.

### (c) Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad no posee pasivos que devenguen intereses a tasa variable ni fija.

## 5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individual.

Las provisiones por insolvencia se determinan atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de los créditos
- La existencia de situaciones concursales
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es baja dado que sus principales clientes son clientes con buena calificación crediticia. Asimismo, el 18% de las ventas del ejercicio se concentran en un solo cliente, el cual es accionista de la Sociedad.

La Sociedad no ha tenido que registrar provisiones por incobrabilidad en los últimos años.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con calificaciones crediticias consideradas adecuadas.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

### **5.5 Riesgo de liquidez**

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento e inversiones y planes de negocio de la Sociedad.

Debido al exceso de liquidez que se produjo durante los últimos ejercicios, al 31 de diciembre de 2024, el riesgo de liquidez está muy acotado.

## **6. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

En la preparación de los estados financieros es necesario utilizar estimaciones para ciertos activos, pasivos y otras transacciones. Aunque la Sociedad utiliza premisas y juicios que se revisan periódicamente, los resultados reales pueden diferir en relación a las estimaciones realizadas.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

A continuación se detallan las estimaciones y premisas más significativas.

### **(a) Deterioro del valor de los activos**

A los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos no financieros, estos activos se agrupan en los menores niveles para los cuales existen flujos de fondos identificables individualmente.

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de la Propiedad, planta y equipo, que incluye principalmente el Gasoducto, cuando existen eventos o circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización.

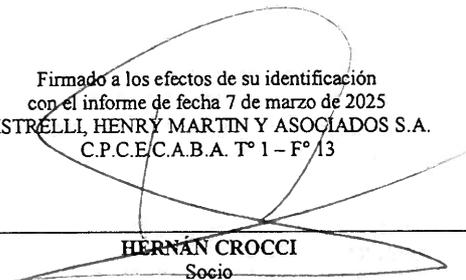
Al evaluar si existe algún indicio de que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas, considerando hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGEs y la condición del negocio en términos de factores económicos y de mercado, tales como precio de los bienes, inflación, tipo de cambio, costos, demás egresos de fondos y el marco regulatorio de la industria en la que opera la Sociedad.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

El valor en libros de los elementos de Propiedad, planta y equipo es considerado desvalorizado por la Sociedad, cuando el valor de uso, calculado mediante la estimación de los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización, son inferiores a su valor en libros. Este análisis se efectúa al nivel más bajo por los cuales existen flujos de efectivo identificables (UGEs).

La determinación de los valores de uso requiere la utilización de estimaciones y se basa en las proyecciones de flujos de efectivo confeccionados a partir de presupuestos económicos y financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Dirección. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

### (b) Contingencias

En forma periódica, la Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales, analiza el estado de cada tema significativo y evalúa su potencial efecto en los estados financieros.

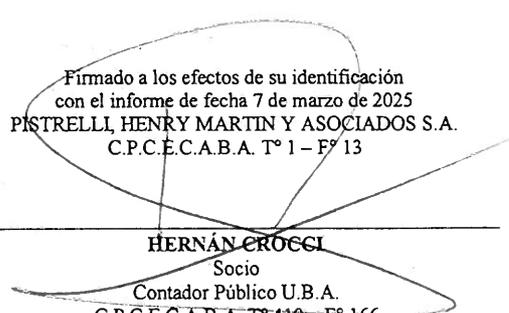
Si la pérdida potencial derivada de la demanda o procedimiento se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión para contingencias.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**

Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### 7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la Gerencia analiza la información en la toma de decisiones. La información de gestión que utiliza la Gerencia en la toma de decisiones se elabora en forma mensual, en pesos y contiene un solo segmento de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde al total de la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte de la gerencia es el "EBITDA ajustado". A continuación, se expone la información suministrada a la gerencia en pesos.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ingresos por servicios	63.236.199.820	73.896.565.619
Costo de los servicios	(14.605.006.126)	(16.327.083.587)
Gastos de administración	(2.815.400.901)	(2.522.316.767)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>45.815.792.793</b>	<b>55.047.165.265</b>
Amortizaciones	(2.620.245.680)	(2.089.093.556)
Resultados financieros, neto	(6.508.298.996)	(22.166.681.283)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>36.687.248.117</b>	<b>30.791.390.426</b>
Impuesto a las ganancias	(6.569.351.990)	(7.469.497.667)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>30.117.896.127</b>	<b>23.321.892.759</b>
Otros resultados integrales	(17.492.576.230)	(6.644.616.839)
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>	<b>12.625.319.897</b>	<b>16.677.275.920</b>

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro es la siguiente:

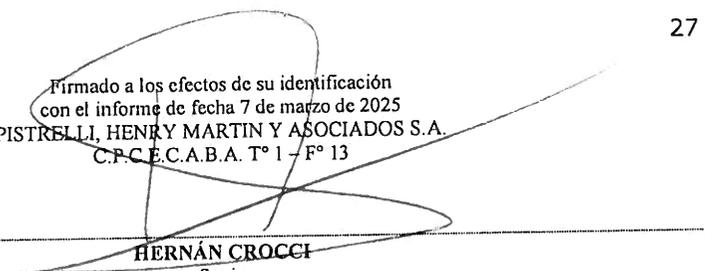
Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones					Neto resultante al 31.12.2024	Neto resultante al 31.12.2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Reclasificaciones	Efectos de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Efectos de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	8.280.806	-	-	(3.440.760)	4.840.046	-	-	-	-	4.840.046	8.280.806
Equipos	1.503.651.565	897.174.205	-	(776.240.603)	1.624.585.167	1.266.111.379	166.759.856	(514.846.959)	918.024.276	706.560.891	237.540.186
Instalaciones	10.456.199	-	-	(4.344.658)	6.111.541	10.456.199	-	(4.344.658)	6.111.541	-	-
Rodados	612.305.577	-	-	(254.419.259)	357.886.318	464.791.764	43.591.479	(203.129.741)	305.253.502	52.632.816	147.513.813
Muebles y útiles	10.112.290	-	-	(4.201.767)	5.910.523	10.112.290	-	(4.201.767)	5.910.523	-	-
Sistema de gasoducto	56.903.283.535	596.517.648	493.962.702	(23.670.414.581)	34.323.349.304	43.742.488.596	2.394.282.775	(18.741.071.774)	27.395.699.597	6.927.649.707	13.160.794.939
Conducto de fibra óptica	1.174.537.871	-	-	(488.032.576)	686.505.295	985.837.391	15.611.570	(413.313.607)	588.135.354	98.369.941	188.700.480
Materiales	337.854.924	-	-	(140.382.199)	197.472.725	-	-	-	-	197.472.725	337.854.924
Obras en curso	864.076.399	2.849.290.412	(493.962.702)	(737.489.747)	2.481.914.362	-	-	-	-	2.481.914.362	864.076.399
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>61.424.559.166</b>	<b>4.342.982.265</b>	<b>-</b>	<b>(26.078.966.150)</b>	<b>39.688.575.281</b>	<b>46.479.797.619</b>	<b>2.620.245.680</b>	<b>(19.880.908.506)</b>	<b>29.219.134.793</b>	<b>10.469.440.488</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>41.552.643.464</b>	<b>515.463.124</b>	<b>-</b>	<b>19.356.452.578</b>	<b>61.424.559.166</b>	<b>29.494.063.426</b>	<b>2.089.093.556</b>	<b>14.896.640.637</b>	<b>46.479.797.619</b>		<b>14.944.761.547</b>

Véase mi informe de fecha 7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31.12.2024	31.12.2023
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	1.178.625.006	539.769.536
Seguros pagados por adelantado	312.212.770	288.291.511
Gastos pagados por adelantado	62.782.179	68.769.632
Impuesto sobre los ingresos brutos	43.177.259	50.956.229
Otros	113.907	248.055
<b>Total</b>	<b>1.596.911.121</b>	<b>948.034.963</b>

El importe en libros de los otros créditos se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de los otros créditos está denominado en pesos argentinos.

### 10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

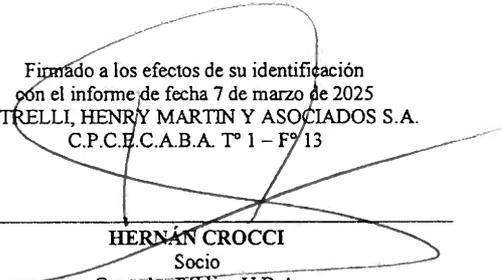
	31.12.2024	31.12.2023
<u>Corrientes:</u>		
Deudores por ventas en pesos argentinos	-	942.554.699
Deudores por ventas en dólares estadounidenses	2.435.517.083	4.597.786.263
Sociedades vinculadas en dólares estadounidenses (nota 21)	1.091.993.322	1.836.275.498
<b>Total</b>	<b>3.527.510.405</b>	<b>7.376.616.460</b>

El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen cuentas por cobrar provisionadas.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

La anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
De plazo a vencer		
De 0 hasta 3 meses	3.527.510.405	7.376.616.460
<b>Total</b>	<b>3.527.510.405</b>	<b>7.376.616.460</b>

El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en las siguientes monedas:

	31.12.2024	31.12.2023
Pesos argentinos	-	942.554.699
Dólares estadounidenses	3.527.510.405	6.434.061.761
<b>Total</b>	<b>3.527.510.405</b>	<b>7.376.616.460</b>

### 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Caja y fondos fijos en pesos argentinos	80.000	174.211
Caja y fondos fijos en dólares estadounidenses	-	1.870.581.538
Bancos en pesos argentinos	35.451.230	54.455.669
Bancos en dólares estadounidenses	8.574.423.736	2.636.498.978
Fondo común de Inversión	2.892.998.519	3.348.289.819
<b>Total</b>	<b>11.502.953.485</b>	<b>7.910.000.215</b>

### 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se compone de 83.467.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto.

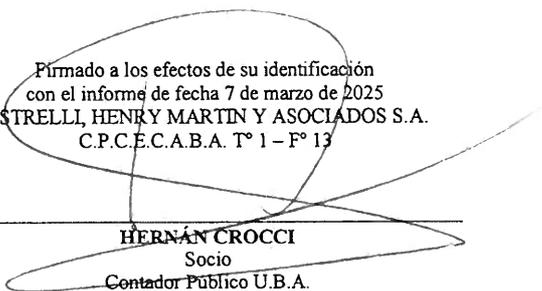
La composición del capital social en los últimos tres ejercicios sociales al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	Pesos
38.812.155 acciones Clase A	38.812.155
10.850.710 acciones Clase B	10.850.710
10.850.710 acciones Clase C	10.850.710
14.606.725 acciones Clase D	14.606.725
8.346.700 acciones Clase E	8.346.700
	<b>83.467.000</b>

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las participaciones sobre Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. de Aprovevisionadora Global de Energía S.A. (Chile) y Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) ascienden a 43,5% y 43,5% del capital, respectivamente.

Aprovevisionadora Global de Energía S.A. es una sociedad anónima, RUT 76.578.731-9, domiciliada en El Regidor N° 66, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

CGC es una sociedad anónima, tiene su domicilio social en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad se encuentra inscripta en el régimen de oferta pública de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. CGC tiene como objeto social la exploración y explotación de hidrocarburos y derivados.

Con fecha 26 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Metrogas S.A., la cual fue escriturada con fecha 1 de junio de 2016, en la que se aprobó la división de Metrogas S.A. en dos sociedades con el objeto de separar la actividad de aprovisionamiento de gas y la actividad de suministro de gas natural al consumidor final. Como consecuencia de dicha división, se creó una nueva sociedad denominada “Aprovevisionadora Global de Energía S.A.”, a la que le asignaron todos los activos relacionados con el negocio de aprovisionamiento de gas y en particular las participaciones societarias sobre Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A..

Metrogas S.A. es una sociedad anónima, RUT 96.722.460-K, tiene su domicilio social en El Regidor 54, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el N° 680. Metrogas S.A. tiene como objeto social principal el de la adquisición, almacenamiento, distribución y comercialización de gas y otros combustibles y sus derivados.

### 13. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Diferencia por conversión al inicio del ejercicio</b>	<b>(32.168.655.981)</b>	<b>(25.524.039.142)</b>
Diferencias de conversión del ejercicio (Nota 3.3)	(17.492.576.230)	(6.644.616.839)
<b>Diferencia por conversión al cierre del ejercicio</b>	<b>(49.661.232.211)</b>	<b>(32.168.655.981)</b>
<b>Total de Otros resultados integrales al cierre del ejercicio</b>	<b>(49.661.232.211)</b>	<b>(32.168.655.981)</b>

30

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

---

### 14. RESULTADOS NO ASIGNADOS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>35.379.329.704</b>	<b>36.192.925.238</b>
Distribución de dividendos	(3.178.636.774)	-
Anticipo de dividendos	(16.350.493.365)	(10.928.744.202)
Reserva para dividendos	7.339.017.742	(13.206.744.091)
Resultado del ejercicio	30.117.896.127	23.321.892.759
<b>Saldos al final del ejercicio</b>	<b>53.307.113.434</b>	<b>35.379.329.704</b>

Los dividendos declarados sobre los resultados, a favor de personas humanas locales y a beneficiarios del exterior serán gravados con una alícuota de impuesto a las ganancias del 7% (Ver Nota 18.f)).

### 15. OTRAS DEUDAS

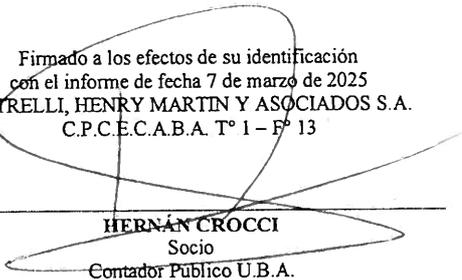
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Anticipos de fibra óptica	1.353.666	3.401.298
<b>Total</b>	<b>1.353.666</b>	<b>3.401.298</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Anticipos de fibra óptica	208.257	453.508
<b>Total</b>	<b>208.257</b>	<b>453.508</b>

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

**16. DEUDAS FISCALES**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Retenciones y percepciones impositivas.	25.623.469	15.926.409
Provisión Impuesto a las ganancias, neta de saldos de favor	6.794.042.363	4.219.737.765
<b>Total</b>	<b>6.819.665.832</b>	<b>4.235.664.174</b>

**17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Proveedores comunes en pesos argentinos	51.085.895	33.110.548
Proveedores comunes en dólares estadounidenses	657.771.588	1.459.552.756
Provisiones para gasto en pesos argentinos	110.663.721	241.195.266
Provisiones para gasto en dólares estadounidenses	664.367.885	-
Sociedades vinculadas y relacionadas en pesos argentinos (Nota 21)	607.915.121	323.185.447
Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares estadounidenses (Nota 21)	798.133.268	291.823.746
<b>Total</b>	<b>2.889.937.478</b>	<b>2.348.867.763</b>

El importe en libros de las cuentas comerciales por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de las cuentas comerciales por pagar de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Pesos argentinos	769.664.737	597.491.261
Dólares estadounidenses	2.120.272.741	1.751.376.502
<b>Total</b>	<b>2.889.937.478</b>	<b>2.348.867.763</b>

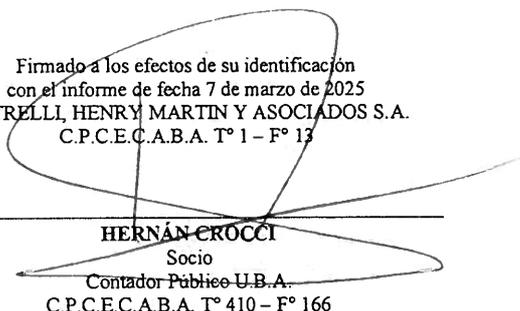
32

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

**18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

18.a) El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Propiedad, planta y equipo	6.289.420.023	5.877.106.417
Créditos fiscales	31.588.049	100.050.382
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo	8.800.164	51.085.503
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>6.329.808.236</b>	<b>6.028.242.302</b>

18.b) El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias para ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Impuesto a las ganancias</u>		
Cargo por impuesto a las ganancias (1)	(6.870.917.924)	(13.532.633.696)
Variación del impuesto diferido	301.565.934	6.063.136.029
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(6.569.351.990)</b>	<b>(7.469.497.667)</b>

(1) Incluye el cargo por la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal 2023 y 2022 según corresponda y el efecto de conversión/inflación en el impuesto corriente e impuesto diferido.

18.c) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable antes de impuestos del ejercicio es la siguiente:

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	36.687.248.117	30.791.390.426
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio (Nota 18.f)	35%	35%
Subtotal	(12.840.536.841)	(10.776.986.649)
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipos en su moneda funcional	(753.028.413)	(10.601.904.688)
Diferencias de cambio – Diferencia permanente (Nota 3.3)	(1.505.359.658)	(7.782.446.864)
Revalúo impositivo (Nota 18.d)	7.410.951.655	16.272.217.943
Efecto reexpresión contable	1.351.617.207	5.582.432.979
Ajuste por inflación impositivo (Nota 18.e)	2.578.570.331	5.698.238.794
Costo compra venta de títulos	(2.925.826.819)	(6.096.318.695)
Otras diferencias permanentes	114.260.548	235.269.513
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(6.569.351.990)</b>	<b>(7.469.497.667)</b>

18.d) La ley 27.430, promulgada en diciembre de 2017 estableció la posibilidad de realizar un revalúo impositivo con carácter optativo. El importe del revalúo es la diferencia entre el valor residual impositivo revaluado del bien al cierre del período de opción y el valor de origen residual a esa fecha, calculado conforme con la Ley de Impuesto a las Ganancias. Sobre dicho importe, la Ley 27.430 establece el pago de un “Impuesto Especial” que asciende al 8% para el caso de los inmuebles y al 10% para los bienes muebles. Los bienes revaluados serán actualizados en lo sucesivo, considerando el mayor valor resultante del revalúo.

Con fecha 26 de marzo de 2019 el Directorio de la Sociedad aprobó el ingreso al régimen opcional de revalúo impositivo de los bienes de uso previsto en la Ley N° 27.430 y con fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad se acogió a dicho Régimen.

18.e) A la fecha de cierre del ejercicio corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros existe suficiente evidencia para concluir que en el ejercicio fiscal 2024 corresponde practicar el ajuste por inflación impositivo.

En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado al 31 de diciembre 2024 incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

18.f) Modificación en la tasa de impuesto a las ganancias – Ley N° 27.630

El Poder Ejecutivo promulgó el 16 de junio de 2022 la Ley N° 27.630, que había sido aprobada en la Cámara de Diputados el 20 de mayo de 2022 y en la Cámara de Senadores el 2 de junio de 2022. Esta ley estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para sociedades, con vigencia para ejercicios fiscales o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

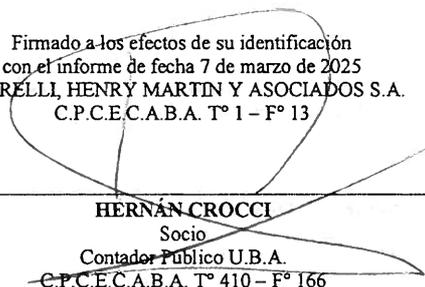
34

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### Naturaleza y alcance de los cambios

La Ley N° 27.260 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

- a. Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Sobre el		
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	excedente de \$
-	34.703.523,08	-	25	-
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35	347.035.230,79

- b. Los montos previstos en la escala se ajustaron anualmente a partir del 1° de enero de 2024, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c. La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En estos estados financieros, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

## 19. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### (a) Ingresos por servicios

	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por transporte de gas (Transporte en firme)	13.856.393.014	13.744.808.634
Ingresos por transporte de gas (Transporte Interrumpible)	49.379.545.179	60.150.998.482
Ingresos por utilización de fibra óptica	261.627	758.503
<b>Total</b>	<b>63.236.199.820</b>	<b>73.896.565.619</b>

### (b) Costo de los servicios

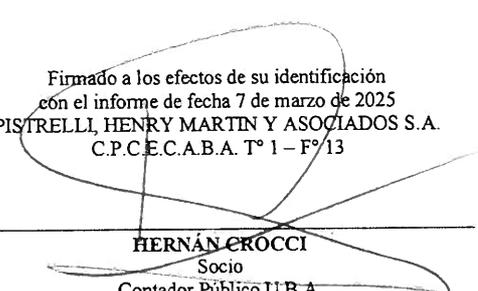
	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos, cargas sociales y otros beneficios al personal de terceros	736.454.165	778.820.704
Operaciones y mantenimiento y asistencia técnica	8.029.755.645	8.827.385.912
Seguros	341.874.462	337.093.178
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.620.245.680	2.089.093.556
Impuestos, tasa y contribuciones	3.311.632.087	2.989.052.149
Servicios de gestión y mantenimiento de Gasoducto	2.185.289.767	3.394.731.644
<b>Total</b>	<b>17.225.251.806</b>	<b>18.416.177.143</b>

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A**

---

**(c) Gastos de administración**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Sueldos, cargas sociales y otros beneficios al personal de terceros	1.700.467.152	1.429.065.881
Honorarios profesionales	151.628.092	187.983.208
Honorarios de Directores	18.027.580	21.098.175
Impuestos, tasa y contribuciones	272.760.808	346.434.859
Servicios de gestión y mantenimiento de Gasoducto	672.517.269	537.734.644
<b>Total</b>	<b>2.815.400.901</b>	<b>2.522.316.767</b>

**(d) Resultados financieros, neto**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<u>Ingresos financieros</u>		
Renta de inversiones	2.336.904.872	4.019.631.053
Intereses	171.161.449	764.783.140
<b>Subtotal</b>	<b>2.508.066.321</b>	<b>4.784.414.193</b>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses perdidos	(7.246.063)	(97.385.240)
Descuento de activos	26.047.573	1.170.736.047
Compra venta de títulos	(8.568.486.157)	(23.502.278.207)
<b>Subtotal</b>	<b>(8.549.684.647)</b>	<b>(22.428.927.400)</b>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencias de cambio, netas	(346.267.030)	(4.292.226.771)
Otros	(120.413.640)	(229.941.305)
<b>Subtotal</b>	<b>(466.680.670)</b>	<b>(4.522.168.076)</b>
<b>Total</b>	<b>(6.508.298.996)</b>	<b>(22.166.681.283)</b>

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

### 20. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de existir (Nota 12).

Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad	30.117.896.127	23.321.892.759
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	83.467.000	83.467.000
<b>Resultado por acción básico y diluido (pesos) - Ganancia</b>	<b>360,84</b>	<b>279,41</b>

### 21. CRÉDITOS, DEUDAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han realizado las siguientes operaciones con las compañías vinculadas y relacionadas:

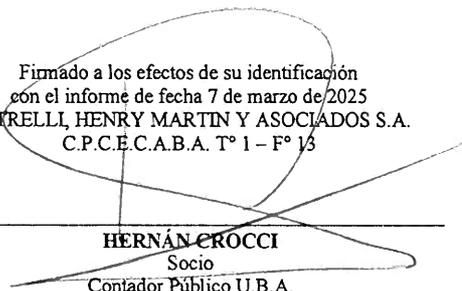
Entidad y relación	Concepto	31.12.2024	31.12.2023
COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Accionista Común (*)	Compras y servicios relacionados con la operación y administración del gasoducto	(7.124.496.014)	(6.097.853.563)
METROGAS S.A. – Accionista Común	Suministro de servicio de transporte de gas	13.280.059.792	15.561.836.928
ANDES OPERACIONES Y SERVICIOS S.A. – Accionista Común	Compras y servicios relacionados con la operación y mantenimiento del gasoducto	(1.130.453.264)	(1.149.353.878)
TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A. – Accionista Común	Compras y servicios relacionados con la operación y mantenimiento del gasoducto	(1.075.023.108)	(324.747.555)

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantenían los siguientes saldos con las compañías vinculadas y relacionadas:

<u>Entidad y relación</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</u></b>		
METROGAS S.A. – Accionista Común	1.091.993.322	1.836.275.498
<b>Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares estadounidenses</b>	<b>1.091.993.322</b>	<b>1.836.275.498</b>
<b><u>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</u></b>		
COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Accionista Común (*)	580.108.360	323.185.447
TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A. – Accionista Común	27.806.761	-
<b>Sociedades vinculadas y relacionadas en pesos argentinos</b>	<b>607.915.121</b>	<b>323.185.447</b>
ANDES OPERACIONES Y SERVICIOS S.A. – Accionista Común	-	146.709.165
TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A. – Accionista Común	571.445.490	25.727.882
COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. – Accionista Común (*)	226.687.778	119.386.699
<b>Sociedades vinculadas y relacionadas en dólares estadounidenses</b>	<b>798.133.268</b>	<b>291.823.746</b>

(\*) Posee control conjunto sobre la Sociedad

### Contratos con compañías relacionadas:

- Acuerdo de asistencia técnica: Con fecha 3 de septiembre de 2014 la Compañía suscribió un acuerdo de asistencia técnica con CGC para que esta última, preste los servicios de asistencia técnica a la operación del gasoducto propiedad de la Compañía que se extiende desde La Mora, provincia de Mendoza, hasta la frontera con la República de Chile. CGC tiene a su cargo el análisis de las operaciones, el análisis de presupuestos de operación y construcción, asesoramiento en cuestiones relativas al control de presupuesto, el asesoramiento sobre temas relacionados a la salud, seguridad, sanidad e higiene, contaminación y medio ambiente, desarrollo de tareas de mantenimiento de rutina y de prevención y entrenamiento y capacitación del personal e implementación de los procedimientos necesarios para llevar a cabo las tareas descriptas. Por este servicio, la Compañía debe pagar un honorario del 3% sobre su ingreso neto operativo tal como lo define el contrato (básicamente utilidad antes de intereses e impuestos).

El plazo de duración del contrato se extenderá hasta la finalización del plazo otorgado por la Resolución del ENARGAS N° 188/95, y finalizaría automáticamente si se transfiriese la totalidad de las acciones que CGC mantiene en la Sociedad a cualquier tercero que no sea afiliada de CGC.

38

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A

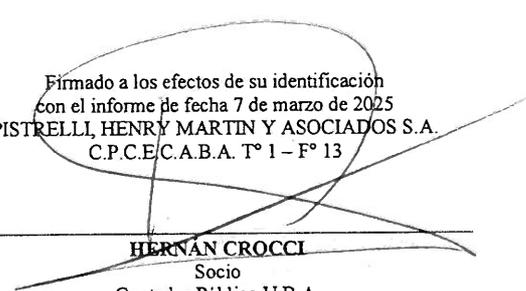
- Acuerdo de servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento: Con fecha 3 de septiembre de 2014, la Compañía suscribió un acuerdo de servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento con CGC relativo a la operación del segmento argentino del Gasoducto La Mora (Argentina) – Santiago de Chile (Chile) (“Sistema de transporte GasAndes Argentina”). El operador, CGC, prestará los servicios de operación, mantenimiento, gestión y administración para la operación y gestión diaria y de rutina y el mantenimiento de rutina del sistema de transporte Gasandes Argentina incluyendo la preparación de estados financieros, reportes regulatorios, declaraciones juradas impositivas y presupuestos. Por este servicio la Compañía debe reembolsar todos los gastos incurridos por el operador con motivo de la prestación de los servicios antes mencionados. El plazo de duración del contrato se extenderá hasta la finalización del plazo otorgado por la Resolución del ENARGAS N° 188/95, excepto que alguna de las Partes notifique a la otra su decisión de rescindir el Acuerdo con al menos 3 meses de anticipación, en cuyo caso, dicha parte deberá presentar un operador técnico que lo reemplace, el cual deberá ser aprobado por el ENARGAS. Cualquiera de las partes podrán resolver inmediatamente este acuerdo si la participación directa o indirecta del Operador y/o sus afiliadas en el Propietario es menor al 10%.
- Contrato de provisión de servicios de administración, control, operación y gestión del Gasoducto: Con vigencia a partir del 24 de enero de 2000, la Compañía celebró con Total Gas y Electricidad Chile S.A. (actualmente Andes Operaciones y Servicios S.A.) un contrato de provisión de servicios de administración, control, operación y gestión del Gasoducto de la Compañía.
- Contrato de transporte en firme con Metrogas S.A.: Con fecha 19 de julio de 2012, Metrogas S.A. y la compañía celebraron los “Acuerdos de terminación” y “Acuerdo de Reprogramación”, por medio de los cuales las partes han acordado rescindir con efecto al 1 de mayo de 2012, los contratos de transporte en firme que vinculaban a las partes mediante los acuerdos “GTA GAA N° 2” y “GTA GAA N° 3”, así como reducir parcialmente la capacidad de transporte en firme contratada por Metrogas S.A. bajo el contrato de transporte en firme “GTA GAA N° 1”, pactando a cambio un pago indemnizatorio que se terminó de percibir con fecha 1 de diciembre de 2015. El acuerdo de reprogramación de la capacidad de transporte en firme remanente contratada por Metrogas S.A. bajo el “GTA GAA N° 1” fijó el pago de una contraprestación fija mensual a partir del 1 de mayo de 2012 que asciende a 400.000 m3/d, desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2.185.000 m3/d, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de abril de 2027. Esta contraprestación fija mensual ascendió a USD 1.061.218, durante el periodo finalizado al 31 de diciembre 2024.
- Contrato de transporte interrumpible con Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”): Con fecha 18 de mayo de 2022, CGC y la compañía celebraron los “Acuerdos de transporte interrumpible de gas natural”, por medio de los cuales la compañía se compromete a prestar el servicio de transporte internacional desde la interconexión con el sistema de gasoductos de TGN en La Mora hasta el paso Maipo en la frontera Argentino-Chilena, con vigencia hasta el 30 de abril de 2025. Por este contrato CGC abonará a la compañía USD 24,00 por cada mil m3 de 9300 Kcal/m3 transportados.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

## **22. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVISIÓN DE GAS NATURAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

A partir del año 2002 la Argentina experimentó una crisis energética que se vio reflejada fundamentalmente en un importante déficit de abastecimiento de gas. La misma se produjo principalmente por un aumento en el consumo doméstico, causado a su vez por los reducidos precios tanto del gas natural en boca de pozo como de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

Como consecuencia de la crisis energética mencionada, el 26 de marzo de 2004, la Secretaría de Energía ("SE") emitió la Resolución N° 265 y siguientes, mediante la cual se establecieron con carácter transitorio medidas para restricción de exportaciones de gas y prevenir la crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus efectos sobre la generación de energía eléctrica.

En función de las medidas dispuestas por el gobierno argentino sobre las restricciones a las exportaciones de gas y como alternativa a los efectos de las mismas, ciertos actores del mercado chileno iniciaron la construcción de una terminal de regasificación de gas natural licuado en la Bahía de Quintero en Chile, a fin de abastecerse de este combustible, la cual comenzó a funcionar comercialmente durante el ejercicio 2009.

No obstante, la vigencia de las medidas descriptas y de las circunstancias mencionadas, la Sociedad continuó prestando el servicio de transporte de gas regularmente. Sin embargo, los cargadores tomaron distintas actitudes tendientes, ya sea a renegociar los términos de los contratos de transporte en firme o a cuestionar la exigibilidad o la vigencia de ciertos términos de dichos contratos. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no tiene pendiente ninguna controversia con sus clientes en relación con los efectos de las medidas descriptas, dado que entre 2010 y 2012 la Sociedad arribó a acuerdos transaccionales, en ciertos casos en el marco de contiendas arbitrales, los cuales derivaron en la reducción de la capacidad contratada o disminución del plazo contractual o extinción de los contratos. Como consecuencia de lo anterior, los ingresos por el servicio de transporte de gas se vieron afectados. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad no tiene pendientes con sus clientes ninguna controversia en relación con los efectos de la merma de las exportaciones de gas hacia Chile.

El fuerte crecimiento de la producción de Vaca Muerta a partir del 2018, revirtió la declinación de la producción hidrocarburífera y, comenzó a generar excedentes exportables si bien limitados a los períodos de bajo consumo, así con fecha de 22 de agosto de 2018 se publicó en el boletín oficial la Resolución 104/2018 del Ministerio de Energía que fijó el procedimiento para la autorización de exportación de gas natural. En el anexo que integra la resolución se establecen las clases de autorizaciones que existen, particularidades aplicables a exportaciones estivales e intercambios operativos. La información que se presente a los efectos de la solicitud de autorización de exportación tendrá carácter público, de forma tal que los posibles demandantes de gas natural en el mercado interno, los interesados en realizar inversiones en transporte y distribución, y las autoridades competentes, puedan conocer de manera adecuada y veraz todos los aspectos relevantes de la misma. Mediante la Resolución 417/2019 de la Secretaría de Energía, publicada en el Boletín Oficial el 26 de julio de 2019, el gobierno estableció un nuevo proceso simplificado de autorización de exportaciones de gas natural.

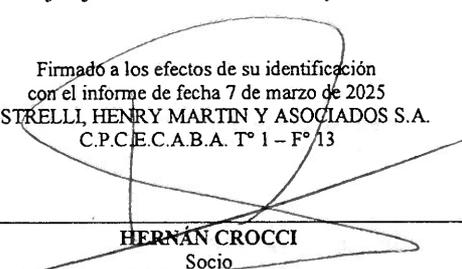
Adicionalmente a través de la ley N° 27.541 ("Ley de Solidaridad") se ha facultado al Poder Ejecutivo a mantener las tarifas de electricidad y gas natural bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de

40

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025

  
**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

renegociación de la revisión tarifaria integral vigente al momento de la sanción. Además, se resolvió la intervención del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el ENARGAS por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

### **23. REGULACIONES CAMBIARIAS**

El Mercado Libre de Cambios queda establecido por el artículo 1° del Decreto N° 260/02 según el texto modificado por el artículo 132 de la Ley 27.444. Según el artículo 2° del mencionado Decreto, las operaciones de cambio serán realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado y deberán sujetarse a los requisitos y a la reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina. ("BCRA")

El Decreto de Necesidad y Urgencia 609/19 (B.O. 1.09.19) -y su modificatorio Decreto de Necesidad y Urgencia 91/19 (B.O. 28.12.19)- estableció que el contravalor de la exportación de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios en las condiciones y plazos que establezca este BCRA.

Asimismo, dispuso que el Banco Central establecerá los supuestos en los que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y metales preciosos amonedados y las transferencias al exterior requerirán autorización previa, y lo faculta para establecer reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, lo dispuesto en dicho Decreto.

Actualmente, la normativa cambiaria vigente se encuentra contenida en el Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" emitido por Comunicación "A" 6844 y su última actualización 8035 del 3 de junio de 2024.

En este sentido, a continuación se resumen las restricciones para el acceso al mercado local de cambios vigentes a la fecha de los presentes Estados Financieros que pudieran afectar a la Sociedad:

#### **Obligación de ingreso y liquidación de operaciones de exportación de servicios**

Los cobros de exportaciones de servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios en un plazo no mayor a los 5 días hábiles a partir de la fecha de su percepción en el exterior o en el país, o de su acreditación en cuentas del exterior.

#### **Cancelación de deuda en moneda extranjera entre residentes**

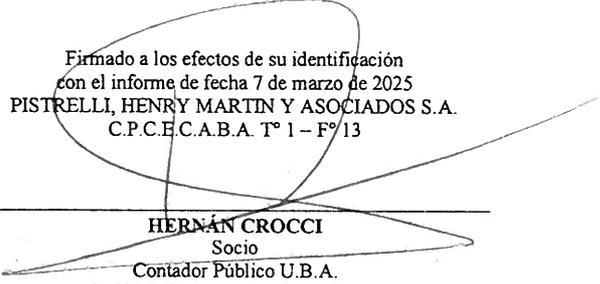
Se encuentra prohibido el acceso al mercado local de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera de residentes, concertadas a partir del 1 de septiembre de 2019, con algunas excepciones.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNÁN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

### **Giro de utilidades y dividendos**

Las Normas Cambiarias establecen que las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, sin la conformidad previa del BCRA, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

- Las utilidades y dividendos correspondan a balances cerrados y auditados.
- El monto total abonado por este concepto a accionistas no residentes, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supere el monto en moneda local que les corresponda según la distribución determinada por la asamblea de accionistas. La entidad deberá contar con una declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa residente o un apoderado con facultades suficientes para asumir este compromiso en nombre de la misma.
- El monto total de transferencias por este concepto cursadas a través del mercado de cambios desde el 17 de enero de 2020, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supere el 30% del valor de los nuevos aportes de inversión extranjera directa en empresas residentes ingresados y liquidados a través del mercado de cambios a partir de la mencionada fecha. A tal efecto, la entidad financiera deberá contar con una certificación emitida por la entidad que dio curso a la liquidación respecto a que no ha emitido certificaciones a los efectos previstos en este punto por un monto superior al 30% del monto liquidado.
- El acceso se produce en un plazo no menor a los 30 días corridos desde la liquidación del último aporte que se computa a efectos del requisito previsto en el tercer punto de este apartado.
- La entidad deberá verificar que el cliente haya dado cumplimiento en caso de corresponder, a la declaración de la última presentación vencida del "Relevamiento de activos y pasivos externos" por las operaciones involucradas.
- El residente deberá presentar la documentación que avale la capitalización definitiva del aporte. En caso de no disponerla, deberá presentar constancia del inicio del trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la decisión de capitalización definitiva de los aportes de capital computados de acuerdo a los requisitos legales correspondientes y presentar la documentación de la capitalización definitiva del aporte dentro de los 365 días corridos desde el inicio del trámite.

Los casos que no encuadren en lo expuesto precedentemente requerirán la conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas por estos conceptos.

### **Pago de servicios con empresas vinculadas del exterior.**

Se requerirá conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado local de cambios para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, excepto para las emisoras de tarjetas por los giros de turismo y viajes.

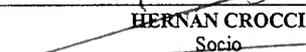
No será necesaria la conformidad previa del BCRA para realizar pagos de primas de reaseguros en el exterior. En estos casos, la transferencia al exterior deberá ser realizada a nombre del beneficiario del exterior admitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



**ROBERTO O. FREYTES**  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



**HERNAN CROCCI**  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 – F° 166

**24. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad, en adición a los tratados en las notas a los presentes estados financieros.

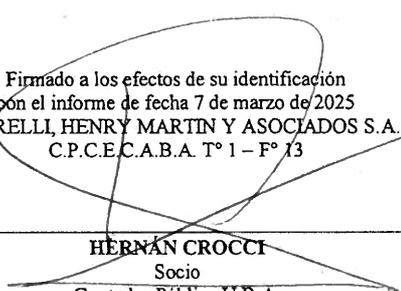
Véase mi informe de fecha  
7 de marzo de 2025



---

**ROBERTO O. FREYTES**  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 7 de marzo de 2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



---

**HERNÁN CROCCI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166



---

**EMILIO NADRA**  
Presidente

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de  
Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A.  
Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
CUIT: 30-68149824-5

### I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, , que incluyen información sobre políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "*Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros*".

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.  
Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



Building a better  
working world

- 2 -

#### Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), incorporadas por la IGJ en su marco de información contable como normas de aplicación optativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que



Building a better  
working world

- 3 -

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

7 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HERNÁN CROCCI

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

## INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de  
**Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A.**  
C.U.I.T.: 30-68149824-5  
Domicilio legal: Bonpland 1745  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores**

#### *Opinión*

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, que los complementan y forman parte de estos, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en el párrafo uno de la sección "Responsabilidad de la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. en relación con los estados financieros". Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Síndico en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores".

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

***Responsabilidades de la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. en relación con los estados financieros***

La Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

***Responsabilidades del Síndico en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Dirección de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Según surge de los registros contables de GASODUCTO GASANDES (Argentina) S.A., al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- He constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCI F° 61



**ROBERTO O. FREYTES**

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025  
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual  
Perteneiente a: GASODUCTO GASANDES (ARG) S.A.  
CUIT: 30-68149824-5  
Fecha de Cierre: 31/12/2024  
Monto total del Activo: \$33.426.623.735,00  
Intervenida por: Dr. HERNAN CROCCI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado  
Dr. HERNAN CROCCI  
Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )  
CPCECABA T° 410 F° 166

Firma en carácter de socio  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
T° 1 F° 13  
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

833766

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**  
ybwfgxcb

